

Licitación: Servicios para el acompañamiento de las personas usuarias de las viviendas adscritas al Fondo Foral de Vivienda Social bajo la metodología "Housing First".

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE B “CRITERIOS CUALITATIVOS”

En Pamplona, a las 12:15 horas del 14 de diciembre de 2021, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación para la valoración del contenido del sobre B “Criterios Cualitativos”, tal y como dispone la cláusula 11.2 del Pliego regulador de la contratación citada en el encabezamiento.

Los componentes de la Mesa de Contratación reunidos son los siguientes:

PRESIDENCIA:

Don Javier Etayo Lezáun.

VOCALES:

Doña Alejandra de la Fuente Lebantini.

Doña Esther Montoya de Antonio.

Don Jesús Muñoz Apesteguía.

SECRETARÍA:

Don Pablo Latorre Beroiz.

Los vocales técnicos de la Mesa de Contratación pertenecientes al Servicio de Vivienda han procedido a la evaluación y puntuación de los criterios cualitativos, conforme a lo establecido en la cláusula 10.2 de las Condiciones Particulares, elaborando con fecha 14 de diciembre de 2021 un informe que se adjunta como Anexo.

Sumadas las puntuaciones correspondientes de los criterios cualitativos de la única oferta presentada a la licitación, correspondiente a XILEMA PROGRAMAS S.L.U., se ha obtenido el siguiente resultado:

	Puntuación
1. Calidad técnica de la oferta	
1.1. Contenido de los Servicios: Descripción detallada de los servicios.	11
1.2. Metodología utilizada	6,3
1.3. Conocimientos en la materia	6,7
i. La metodología Housing First	1
ii. Situación en Navarra de personas sin hogar; categorización de perfiles	2,2
iii. Recursos existentes en Navarra para las personas sin hogar	1,75
iv. Legislación aplicable	1,75

2. Estructura, Metodología y Organización	
2.1. Estructura de Gestión	4,5
2.2. Sistemas de evaluación	6,5
i. Indicadores de éxito	3
ii. Mecanismos de seguimiento por parte del Servicio de Vivienda:	
Modelos de informe trimestral y memoria anual	1,75
Propuestas de mejora para el seguimiento	1,75
Puntuación total	35

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda otorgar dicha puntuación a la oferta presentada por XILEMA PROGRAMAS S.L.U. y proceder a continuación a la apertura del sobre C "Criterios cuantificables mediante fórmulas".

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Firmado por ETAYO
LEZAUN JAVIER -
33430030J el día 14/12/2021
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

DE LA FUENTE LEBANTINI
ALEJANDRA - DNI 72684324T
2021.12.14 13:00:44 +01'00'

Fdo. Javier Etayo Lezáun
PRESIDENTE

Fdo. Alejandra de la Fuente Lebantini
VOCAL

MONTOYA
DE ANTONIO
ESTHER


Fecha:
2021.12.14
13:03:10 +01'00'

MUÑOZ
APESTEGUIA JESUS
- DNI 29146792L
Fecha:
2021.12.14
13:32:33 +01'00'

Fdo. Esther Montoya de Antonio
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL



Fecha:
2021.12.14
12:42:20
+01'00'

Fdo. Pablo Latorre Beroiz
SECRETARIO

ANEXO

INFORME TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL ACOMPañAMIENTO DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS VIVIENDAS ADSCRITAS AL FONDO FORAL DE VIVIENDA SOCIAL BAJO LA METODOLOGÍA “HOUSING FIRST”

En este informe se motiva la valoración de la oferta técnica aportada por la única licitadora en el sobre B “Criterios Cualitativos”, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10.2. de las Condiciones Particulares que rigen la contratación y ejecución de los trabajos citados.

1. Calidad técnica de la oferta

Se valorará hasta 35 puntos la calidad técnica de la oferta, a partir de las siguientes dimensiones:

1.1. Contenido de los Servicios: Descripción detallada de los servicios (15 puntos)

Se valorará la estructuración y el número de áreas de intervención que se contemplarán para el desarrollo del servicio

1.2. Metodología utilizada (10 puntos)

1.3. Conocimientos en la materia. (10 puntos)

- i. profundidad del conocimiento y la forma de transmitirlo en relación al propio modelo “Housing First” (3 puntos)
- ii. la situación en relación a la realidad de personas de tipología ETHOS 1 y 2 en nuestra comunidad (3 puntos)
- iii. los recursos y herramientas existentes en Navarra en materia social, destacando los más adecuados o habituales para esta tipología de personas (2 puntos)
- iv. la legislación aplicable (2 puntos)

2. Estructura y Organización

Se valorarán hasta 15 puntos la estructura de gestión y la organización de los trabajos:

2.1. Estructura de Gestión (7 puntos)

Calidad y grado de detalle de la estructura de gestión y funciones de cada responsable, incluyendo la estimación de dedicación.

2.2. Sistemas de evaluación (8 puntos)

- i. Indicadores de éxito del servicio prestado (4 puntos)
- ii. Informes y seguimiento de los casos

A partir de modelos de informes propuestos, se valorará la estructuración y la inclusión de las áreas de intervención de los informes parciales y anual (2 puntos)

Se valorará la propuesta de otros medios para posibilitar el seguimiento y control por parte del Servicio de vivienda (2 puntos)

CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA

1.1. Contenido de los Servicios: Descripción detallada de los servicios

En la formulación de la oferta, la empresa describe ampliamente la cartera de servicios que se aborda en la metodología *Housing First*, de una manera genérica. En este apartado se esperaba que se centraran más en las actividades y servicios concretos que se llevarán a cabo dentro de este contrato, orientados a la cobertura de necesidades, realización de apoyo socioeducativo y acompañamiento.

Sí se describen de forma clara y estructurada las 7 áreas de intervención que se contemplarán en el Plan de Atención Individual (PAI), las variables que incluirá el diagnóstico en el que se basará este PAI, su actualización y objetivos. Se desarrollan las 7 áreas de intervención que se llevarán a cabo en 3 fases. Destaca el trabajo en red y la coordinación con la persona referente del Servicio Social de Base / Unidad de Barrio para la elaboración del diagnóstico inicial y el PAI.

Las fases de intervención están bien estructuradas, pero falta concreción en aspectos como el proceso de selección de las personas candidatas al programa, o su salida. Asimismo, se nombran una serie de protocolos que consideramos que podrían haberse incluido como anexos a la propuesta.

Tenidas en cuenta estas valoraciones, otorgamos 11 de los 15 puntos en este apartado.

1.2. Metodología utilizada

En el apartado del índice dedicada a la descripción de la metodología que va a utilizar la empresa licitadora se hace una descripción teórica de la metodología *Housing First*, pero no se especifica cómo la interpreta y materializa en su proyecto. No obstante, en otros apartados del documento sí lo indican brevemente y hay referencias directas a que la intervención se va a realizar en base a tres niveles de actuación y nombran las técnicas y herramientas de intervención.

Asimismo, se enumeran los objetivos generales y específicos del acompañamiento y detallan las distintas coordinaciones con el resto de agentes que participarán directa o indirectamente en el programa.

Valoramos este apartado en 6,3 puntos de los 10 puntos máximos.

1.3. Conocimientos en la materia

La licitadora aporta información muy extensa sobre la metodología *Housing First*. No obstante, la puntuación final no lo refleja, ya que gran parte de esta información proviene de fragmentos de texto exportados de la *Guía Housing First Europa, Plan ENI-PSH 2015-2020, RAIS* y del *Servicio de Información e Investigación Social*. Esta información debería haber sido sintetizada, con una redacción personal y una estructura fácil de seguir y constar las referencias bibliográficas pertinentes. Sin embargo, la profundidad en el conocimiento del programa se puede deducir en otros puntos de la propuesta técnica. Por lo tanto, la puntuación asignada en el subapartado de conocimientos en la materia “La metodología *Housing First*”, es de 1 punto.

En relación a los conocimientos sobre la situación en Navarra de las personas sin hogar, se aportan una serie de datos tanto del INE, del Plan Estratégico de Inclusión Social de Navarra, así como de datos propios del albergue de Pamplona y conocimientos por su experiencia. Conocen muy bien la situación de las PSH en Pamplona y Comarca, pero se echa en falta más información sobre este colectivo en las zonas rurales y, si no hubiera, hacer una mención al respecto o una pequeña reflexión. Algunos datos requieren una explicación más detallada, o un análisis que ayude a comprenderlos. Por otro lado, la empresa demuestra interés por este colectivo, liderando iniciativas como la creación del Observatorio y el “Primer recuento nocturno”, que permite contabilizar y aportar datos sobre esta realidad social. En este subapartado se le otorgan 2,2 puntos.

La oferta recoge varios de los recursos principales existentes en Navarra, destacando los más adecuados o habituales para las personas sin hogar, obteniendo 1,75 puntos en el subapartado 1.3.iii

Por último, demuestran también conocimiento en la legislación aplicable, enumerando una relación amplia de leyes y resumiendo varios planes que repercuten en la materia. Se asignan 1,75 puntos.

En total, en este apartado se le otorgan 6,7 puntos de los 10 máximos.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

2.1. Estructura de Gestión de los servicios

En el apartado de recursos humanos, la licitadora indica las horas globales de dedicación y funciones de cada figura, pero sin especificar horario ni el detalle de estas dedicaciones. Tampoco queda claro si va a ser una persona educadora o varias.

Introducen la figura de voluntariado y la formación específica a nuevas incorporaciones.

En cuanto a los recursos materiales, aportan medios interesantes para la gestión de incidencias, servicios de apoyo, y gestión de la información, pero falta mencionar otros medios o recursos que debe aportar la empresa y que serán necesarios para llevar a cabo el contrato: medios para el desplazamiento, las comunicaciones y los equipos de protección de salud para las personas educadoras, por ejemplo.

Se le otorgan 4,5 puntos de los 7 máximos, en este apartado.

2.2. Sistemas de evaluación: indicadores de éxito y mecanismos de seguimiento

Se establecen 8 indicadores de recogida de información, 12 del alcance de objetivos, 16 relacionados con la calidad de la gestión del servicio, y 27 para el impacto de la metodología *Housing First*. Los indicadores se describen conforme a sus objetivos, pero en algunos no queda claro cómo se va a recoger el resultado, los agentes implicados en esta recogida (en caso de que la evaluación sea grupal) y cómo se van a medir. El elevado número de indicadores puede complicar el trabajo de monitorización, por lo que habría que revisar si es necesaria una simplificación de los mismos. Se valora este subapartado con 3 puntos.

Los mecanismos de seguimiento por parte del Servicio de Vivienda, además de los informes trimestrales y anuales exigidos en el pliego y cuya estructura y tipo de informe se reflejan satisfactoriamente (aspectos que se recogen, temporalización, recursos y conclusiones), aportan otros recursos y herramientas con las que la empresa cuenta para el seguimiento del programa. Se asignan por tanto 1,75 puntos en cada uno de los dos subapartados.

En total se otorgan 6,5 puntos de los 8 máximos en este apartado.

Se han utilizado un máximo de 2 decimales para la valoración de los apartados anteriormente descritos. Así mismo, quedarán excluidas las licitadoras cuya puntuación no alcance los 25 puntos.

El resumen de las valoraciones totales obtenidas por la empresa licitadora se recoge en el cuadro siguiente:

	Puntuación
1. Calidad técnica de la oferta	
1.1. Contenido de los Servicios: Descripción detallada de los servicios.	11
1.2. Metodología utilizada	6,3
1.3. Conocimientos en la materia	6,7
i. La metodología Housing First	1
ii. Situación en Navarra de personas sin hogar; categorización de perfiles	2,2

iii. Recursos existentes en Navarra para las personas sin hogar	1,75
iv. Legislación aplicable	1,75
2. Estructura, Metodología y Organización	
2.1. Estructura de Gestión	4,5
2.2. Sistemas de evaluación	6,5
i. Indicadores de éxito	3
ii. Mecanismos de seguimiento por parte del Servicio de Vivienda:	
Modelos de informe trimestral y memoria anual	1,75
Propuestas de mejora para el seguimiento	1,75
Puntuación total	35

En Pamplona, a 14 de diciembre de 2021

Los miembros técnicos de la mesa de contratación:

Firmado por ETAYO
LEZAUN JAVIER -
33430030J el día 14/12/2021
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

DE LA FUENTE LEBANTINI
ALEJANDRA - DNI
72684324T
2021.12.14 13:21:18
+01'00'

MONTOYA
DE ANTONIO
ESTHER


Fecha:
2021.12.14
13:12:53 +01'00'

Fdo.: Javier Etayo Lezáun
PRESIDENTE

Fdo.: Alejandra de la Fuente
Lebantini
VOCAL

Fdo.: Esther Montoya de Antonio
VOCAL